



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24713

05/10/2020

61356

AUTOR/A: GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que el domingo 27 de septiembre de 2020 Armenia y Azerbaiyán iniciaron hostilidades abiertas a lo largo de la Línea de Contacto desde Daskashan hasta Jabravit, contigua a Nagorno Karabaj. Ambas partes se han acusado mutuamente de haber lanzado la primera ofensiva. Estos enfrentamientos se producen en el contexto de un prolongado conflicto no resuelto, en el que las partes denuncian violaciones prácticamente diarias del armisticio contemplado en el protocolo de Biskek, de mayo de 1994.

El Gobierno siempre ha apoyado los esfuerzos y llamamientos, tanto de las copresidencias del Grupo de Minsk, en el seno de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), como del Alto Representante, en el marco de la Unión Europea, para conseguir una solución pacífica del conflicto, que respete el Derecho Internacional. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó cuatro resoluciones al respecto en 1993 (Resoluciones 822, 854, 874 y 884).

En el contexto actual, el Gobierno de España ha vuelto a hacer un llamamiento al cese de las hostilidades y la violencia, al restablecimiento del alto el fuego y a la vuelta al diálogo en el marco del Grupo de Minsk, apoyando la Declaración del Alto Representante de la Unión en este sentido. El pasado 1 de octubre, el Consejo Europeo insistió en este llamamiento al fin de las hostilidades y retorno a la negociación, manifestando su apoyo a las copresidencias del Grupo de Minsk/OSCE. El 12 de octubre, el Consejo de Asuntos Exteriores continuó en esta línea. No existe otra salida al conflicto que no sea la de la negociación y el diálogo.

Madrid, 29 de octubre de 2020